

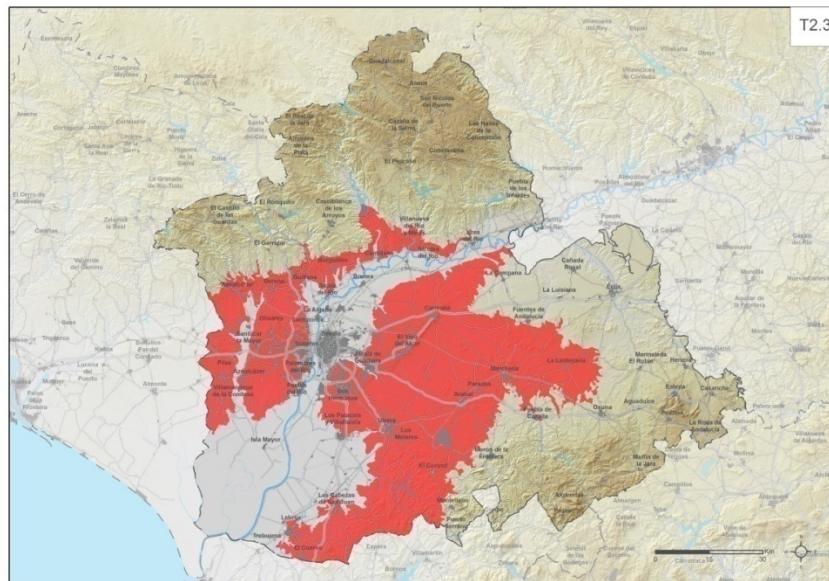
T2-3 Relieves tabulares y colinas de perfil alomado, dedicados a la agricultura de secano, con aparición puntual de regadíos en espacios de vega

Localización y distribución espacial

Este tipo paisajístico ocupa 4.400 km² en el centro-sur de la provincia de Sevilla, lo que representa casi un tercio de su superficie. Se desarrolla en un sector marcado por el predominio de relieves tabulares de perfil suave, que aparecen disimétricos a ambos lados del valle del Guadalquivir, con mucha más extensión hacia el sur y este que hacia el norte y oeste. Ambas unidades conforman, en su dominio, el borde exterior de la depresión del Guadalquivir en contacto con las sierras subbéticas y Sierra Morena, en un rango altitudinal modesto, comprendido mayoritariamente entre 50 y 150 msnm. Su paisaje es agrícola, muy representativo de la campiña andaluza, donde los cultivos herbáceos en secano son la orientación principal del suelo. Su gran amplitud espacial permite que sean numerosos los municipios que forman parte del paisaje, entre los que se cuentan los núcleos urbanos de Utrera, Carmona, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Marchena, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Aznalcóllar, Villanueva del Río y Minas, Pilas, Sanlúcar la Mayor y Camas.

Mapa 25: T2-3, Relieves tabulares y colinas de perfil alomado, dedicadas a la agricultura de secano, con aparición puntual de regadíos en espacios de vega.

Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.



Fundamentos naturales del paisaje

El origen morfoestructural de este territorio está directamente relacionado con los procesos de sedimentación marinos y fluviales neógenos responsables de la actual configuración del medio y bajo Guadalquivir en la provincia de Sevilla. En este caso, se trata de un sector de acumulación sedimentaria exterior al fondo de la cuenca de antepaís por la que discurre el río, limitado por el macizo Hercínico al norte (Sierra Morena) y la Cordillera Bética al sur, que constituyen, respectivamente, los bordes pasivos y activos que flanquean la depresión.

Este contexto general se traduce en la aparición de dos unidades morfológicas principales, como son coberturas detríticas y depósitos de piedemonte, y colinas que abarcan en cada caso algo más de una quinta parte del dominio y, aunque aparecen irregularmente por todo el ámbito, prevalecen hacia el centro y oeste. Otras morfologías secundarias, tanto por su extensión como por la impronta paisajística que determinan, corresponden a relieves tabulares, vegas y terrazas y lomas y llanuras, que se concentran en la subunidad meridional, aglutinando en su conjunto algo menos de la mitad de la superficie total.

Se conforma así un relieve poco accidentado, de carácter tabular y perfil alomado y acolinado, con pendientes modestas en general, sólo más acusadas en ciertos escarpes hacia el fondo del valle. El conjunto presenta una progresiva ganancia de altitud hacia sus bordes exteriores, especialmente hacia el sur-sureste y norte. Este carácter suave se ve favorecido por el predominio de materiales blandos poco resistentes a la erosión, principalmente margas y, en menor medida, arenas y gravas.

El marco climático, como factor intangible que participa en la configuración general del carácter del paisaje, presenta unas connotaciones bien definidas, marcadas por la fuerte sequedad –típicamente mediterránea– del periodo estival, que resulta además una estación de acusado calor, siendo este territorio donde se registran algunas de las temperaturas máximas absolutas más elevadas de Europa. De estaciones intermedias agradables y variablemente húmedas, el trimestre invernal (diciembre-enero-febrero) es relativamente frío, con puntuales heladas de inversión en las áreas más deprimidas, periodo que además acapara más de la mitad de las precipitaciones anuales, que están en torno a 500-700 mm/año, y cuyo régimen se asocia a los vientos húmedos de procedencia atlántica.

Los suelos alcanzan un buen desarrollo por el origen sedimentario del roquedo y por la ausencia de fenómenos destacados de hidromorfismo. El predominio de vertisoles, cambisoles vérticos, regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, de texturas arenoso-arcillosas y notable profundidad, favorece un acentuado potencial agronómico en este dominio, lo que en origen provocó su temprana ocupación humana.

El potencial ecológico resultante de la base física, climática y edáfica permite hablar de un espacio forestal potencial, cuyo máximo biológico corresponde a bosques esclerófilos de alcornoques y, sobre todo, de encinas. De esta ocupación natural, el paisaje actual apenas es representativo debido a la intensa transformación antrópica del medio original; de hecho, sólo un 8% del dominio corresponde a espacios de dominante natural, restringidos a puntuales plantaciones forestales de coníferas y a matorrales en general poco arbolados.

Aprovechamiento antrópico del territorio

Cerca del 85% del espacio que ocupa este tipo paisajístico está dedicado a la agricultura, que se desarrolla desde la protohistoria aprovechando los fértiles suelos, la bonanza climática y las formas amables del relieve. De este modo, su carácter presenta una nítida y arraigada identidad como paisaje intensamente humanizado de corte rural, que participa en líneas generales de la personalidad paisajística de la depresión del Guadalquivir.

Los usos agrícolas principales corresponden a cultivos de secano, orientados al cereal y al olivar básicamente, que ocupan el 70% del dominio. Los regadíos se limitan a un 15% de su extensión, y se concentran en las tierras aluviales de vegas y terrazas desarrolladas en torno a los cauces principales, entre los que destacan los ríos Corbones y Guadaíra y los arroyos de Guadairilla y Salado. Fruto de esta marcada vocación, aparecen diseminados multitud de elementos patrimoniales relacionados con el hábitat rural, que contribuyen a su diversificación y singularidad interna, como haciendas, cortijos, infraestructuras tradicionales de almacenamiento, de riego, setos, etc.



Imagen 44. La suave topografía de los relieves tabulares y la fecundidad de los suelos permiten una marcada vocación agrícola del paisaje. En la imagen, tierras de cereal en secano cerca de Carmona (subtipo paisajístico 1). Autor: Rafael Medina Borrego.

Aunque la significación superficial en el paisaje de los espacios construidos es mínima (solo un 6% corresponde a suelo artificial de tipo urbano, periurbano e infraestructuras asociadas), cabe destacar la aparición de una serie de núcleos urbanos importantes dentro del sistema polinuclear de centros regionales andaluces y ciudades medias, que resulta especialmente significativo a lo largo y ancho de toda la cuenca del Guadalquivir. Se trata de agrocidades de elevada concentración urbanística densamente pobladas, entre las que destacan Dos Hermanas (128.000 habitantes en 2012), Alcalá de Guadaíra (73.000), Utrera (52.000), Los Palacios y Villafranca (38.000), Carmona (29.000) y Lebrija (27.000), además de los núcleos que forman parte de la aglomeración metropolitana de Sevilla (Aljarafe oriental). En su conjunto, conforman una red de asentamientos de carácter aislado.

Figura 12: principales clases de variables en porcentaje

VARIABLE	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Colinas	27
	Lomas y llanuras	12
	Cobertera detrítica y depósito de piedemonte	26
	Lomas y llanuras	16
	Vegas y terrazas	16
CLASES LITOLÓGICAS	Margas	59
	Conglomerados	8
	Arenas y gravas	27
USOS DEL SUELO	Espacios agrícolas de secano	68
	Espacios agro-intensivos e infraestructura asociada	15

Dinámicas y procesos paisajísticos recientes (1956-actualidad)

Éste ha sido tradicionalmente un espacio agrícola de marcado latifundismo, que ha ido evolucionando desde la época romana hasta la estructura actual, asentado en la gran propiedad, que se deriva en última instancia de los procesos de desamortización de tierras del siglo XIX.

La evolución reciente del paisaje presenta una marcada estabilidad en sus líneas definitorias, aunque se pueden señalar una serie de dinámicas internas que, en modo alguno, modifican su naturaleza agrícola. Estas transformaciones se concentran básicamente en los bordes internos del dominio, es decir, en contacto con áreas agrícolas de mayor dinamismo en época moderna, como son el valle y las marismas del Bajo Guadalquivir. Se trata de cambios relacionados en parte con el proceso de mecanización de las tareas agrícolas durante la segunda mitad del siglo pasado, lo que obligó a una parte importante de la población jornalera a buscar su futuro fuera de este ámbito, en muchos casos en el seno de otros sistemas productivos alejados del campo. Dichas dinámicas se pueden resumir así:

- En la subunidad nororiental hay un destacado aumento de los cultivos herbáceos en secano, que han ocupado sobre todo tierras dedicadas al olivar a mediados del siglo XX y, en mucha menor medida, otros espacios vegetados. En las zonas más próximas al valle y al sector de marismas, las plantaciones de regadío se han amplificado en cierta medida, tanto a costa de olivar como de cereales en secano. Además, los mosaicos de secano olivar-cereal son un elemento actual del paisaje agrícola poco conocido décadas atrás.
- En los ámbitos interiores de la subunidad suroccidental han aparecido olivares en tierras cerealícolas y de viñedo (puntualmente a la inversa) y, en menor medida, en espacios naturales; las extensiones de campos cerealícolas de secano y regadío y otros leñosos regados han crecido a partir de espacios vegetados (encinares, pinares y formaciones de eucaliptos) y, en el caso de los regadíos, en áreas tradicionalmente de secano, sobre todo hacia el sur.
- En el extremo septentrional se asiste a la densificación de ciertos espacios vegetados, básicamente por la menor actividad ganadera extensiva. Ha habido además transmutación de cultivos herbáceos de secano hacia olivar, plantaciones de herbáceos en regadío e incluso cítricos. Asimismo, surgen espacios mineros a costa de tierras agrícolas, como las minas de Aznalcóllar y de Las Cruces.
- Por último, prácticamente todos los núcleos urbanos han aumentado destacadamente su trama urbana, con una expansión de tipos edificatorios de corte moderno, lo que supone una importante pérdida de identidad

paisajística local, e incluso se han desarrollado espacios industriales y comerciales en la periferia de las principales agrocidades.

Descripción del carácter paisajístico

Paisaje agrícola que se desarrolla sobre relieves acolinados de naturaleza esencialmente sedimentaria, que aparecen ligeramente sobreelevados y disimétricos respecto al valle del Guadalquivir. Se caracteriza por una escasa diversidad interna por el predominio de espacios de agricultura de secano –herbáceos y olivar–, quedando los campos de regadío limitados a franjas internas en contacto con las tierras aluviales inferiores. De escasa naturalidad, las coberturas vegetales sólo tienen relevancia en el extremo norte en la transición a Sierra Morena. Este paisaje incluye ámbitos periurbanos correspondientes a la aglomeración metropolitana de Sevilla, lo que favorece una mayor singularidad local de su identidad.

Subtipos paisajísticos

Aunque el carácter general del paisaje está bien asentado en su orientación agrícola, es posible diferenciar hasta cinco subtipos en base a diferencias internas relacionadas básicamente con las morfologías y roquedos predominantes, con los tipos de cultivos que prevalecen y con el desarrollo puntual de otros usos de suelo menos frecuentes. Estos subtipos son los siguientes:

- Glacis y relieves tabulares de suave topografía dedicados al olivar y a cultivos herbáceos en secano, donde se desarrollan espacios urbanos y periurbanos asociados a áreas metropolitanas.
- Vegas y llanuras y espacios acolinados de suaves pendientes y carácter arenoso, dedicados a la agricultura de secano donde prevalecen los cultivos herbáceos.
- Colinas de naturaleza margosa y pendientes moderadas, que acogen tierras calmas vinculadas a cultivos herbáceos de secano y puntuales campos de regadío.
- Relieves quebrados sobre superficies tabulares y acolinados de carácter sedimentario y pizarroso, de orientación natural, con puntuales espacios agroforestales donde se cultiva olivar y herbáceos de secano.
- Glacis conglomeráticos de pendientes moderadas, dedicados a tierras calmas de secano y a olivar, con puntuales espacios de regadío en zonas de vega.

T3-1 Glacis y relieves tabulares de suave topografía dedicados al olivar y a cultivos herbáceos en secano, donde se desarrollan espacios urbanos y periurbanos asociados a áreas metropolitanas

Este subtipo se distribuye en el interior y zona central de la unidad principal, ocupando las tierras elevadas respecto al valle del Guadalquivir de Los Alcores y el Aljarafe, extendiéndose hacia el este hasta el límite con la provincia de Huelva, en el sector de Pilas, y hacia el oeste hasta el entorno de Carmona y Utrera. Abarca 1.113 km² y un intervalo altitudinal comprendido entre 5 y 200 msnm.

Su diferenciación se asienta en una base morfológica compuesta por glacis y superficies tabulares que conforman un relieve que, si bien no difiere a grandes rasgos del que caracteriza a todo el conjunto, determina que éste sea el subtipo de mayor visibilidad. Además, su litología se particulariza en la aparición de rocas sedimentarias, calcarenitas en su mayor parte, cuyo desarrollo masivo es propio únicamente de este sector, a lo que hay que añadir la aparición exclusiva de arenas y margas.

Estos roquedos arenosos permiten que el olivar sea el uso del suelo principal, ya que acapara el 30% de la superficie, lo que determina un equilibrio poco común en el conjunto

subprovincial respecto a las tierras calmas y otras dedicadas a herbáceos, que en conjunto caracterizan el 35% del paisaje.

Por último, la trama urbana y periurbana, que incluye localidades como Carmona, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Utrera y buena parte de los núcleos aljarafeños metropolitanos, alcanza una significación destacable (12% de la superficie), sobre todo teniendo en cuenta la escasa relevancia de estas ocupaciones en el tipo subprovincial. La red de asentamientos es de tipo difuso y, en parte, corresponde también a espacios urbanizados densos. Esta circunstancia contribuye a que este subtipo sea el que presenta el parcelario más atomizado, predominando la media-baja propiedad comprendida entre 1,5 y 100 hectáreas.

T3-2 Vegas y llanuras y espacios acolinados de suaves pendientes y carácter arenoso, dedicados a la agricultura de secano donde prevalecen los cultivos herbáceos

Se distribuye por la mayor parte de las tierras orientales y en una franja de transición entre el Aljarafe y el extremo septentrional del tipo principal. Constituye el subtipo de mayor extensión, abarcando 2.227 km², lo que incluye las localidades de Marchena, Paradas, Arahal, La Puebla de Cazalla y La Lantejuela.

Concentra la mayoría de los espacios morfológicos constituidos por vegas, llanuras y lomas, si bien su relieve en conjunto es el que presenta una gama de geoformas más diversa, integrada además, con distintiva importancia, por colinas, superficies de glacis, coluviones, terrazas y formas tabulares. De pendientes bajas a moderadas, la intervisibilidad del paisaje resultante es baja a medio-baja. Estas morfologías permiten que los roquedos sean mayoritariamente arenas y limos, que resultan materiales muy puntuales en el resto de subtipos.

La ocupación del suelo respeta a grandes rasgos las características generales, con el predominio de tierras calmas de labor en las que, junto al secano, los cultivos de regadío poseen cierto peso en las zonas de terrazas y en otros sectores relativamente llanos donde es posible la irrigación; el olivar en este caso se limita a un 13% del dominio. El suelo urbano y las coberturas naturales resultan inapreciables (<5% en su conjunto). La trama parcelaria no difiere del carácter de mediana propiedad propio del tipo general, predominando las parcelas entre 5 y 250 hectáreas.

T3-3 Colinas de naturaleza margosa y pendientes moderadas, que acogen tierras calmas vinculadas a cultivos herbáceos de secano y puntuales campos de regadío

Paisaje que se distribuye por el extremo sur, colindante a las sierras subbéticas de la provincia de Cádiz. Ocupa una extensión de 740 km², en un gradiente altitudinal de entre 5 y 200 msnm. En su seno aparecen los núcleos urbanos de Las Cabezas de San Juan, El Cuervo y Lebrija.

Desde el punto de vista morfológico, su individualización radica en el predominio de colinas en el 70% de su dominio, geoformas que encuentran en este subtipo su máxima representación y que configuran un relieve irregular de pendientes bajas a moderadas, que determina que este paisaje sea el de menor visibilidad de cuantos conforman la unidad principal. Junto a este factor, la base litológica se particulariza por el predominio de margas, margas yesíferas y areniscas, roquedos sedimentarios que son extremadamente raros en el resto de subtipos.

Dentro de un carácter indudablemente agrícola, ciertas diferencias fisionómicas caracterizan el mosaico de usos del suelo que conforma este paisaje, donde también prevalece la media-gran propiedad (de 10 a 250 hectáreas). Junto al predominio de tierras calmas de labor (de secano esencialmente), en este caso destaca la escasa importancia del olivar, que representa únicamente el 3% de las coberturas, y la máxima significación de los cultivos herbáceos en regadío, que ocupan el 26% del suelo, concentrados en las tierras surorientales limítrofes con las tierras marismeñas del Bajo Guadalquivir. Aunque los espacios naturales en su conjunto no alcanzan el 10% del territorio, cabe destacar la existencia de algunos enclaves de especial valor ecológico,



Imagen 45. Los campos de regadío se limitan a los emplazamientos más llanos de génesis aluvial. En la imagen, la ribera del río Corbones (subtipo paisajístico 2).

Autor: Antonio Ramírez Ramírez.

como son los complejos endorreicos de Utrera y Lebrija-Las Cabezas, cuya importancia natural ha conllevado su inclusión en la RED NATURA 2000.

T3-4 Relieves quebrados sobre superficies tabulares y acolinadas de carácter sedimentario y pizarroso, de orientación natural, con puntuales espacios agroforestales donde se cultiva olivar y herbáceos de secano

Se desarrolla a lo largo de una estrecha franja entre las inmediaciones de Lora del Río, al este, y el entorno de Aznalcóllar, al oeste, ocupando una extensión de 352 km². Este subtipo representa la transición septentrional entre la unidad principal y un paisaje tan diferente como el que constituye Sierra Morena, aún en sus primeras estribaciones. En su seno se desarrollan además los núcleos urbanos de Gerena, Las Pajanosas, Burguillos y Villanueva del Río y Minas.

Se particulariza por ser el subtipo en el que los relieves tabulares, predominantemente llanos, y los de tipo acolinado, mucho más accidentados, tienen un mayor peso en el conjunto de las geoformas, lo que configura un paisaje de muy baja a medio-baja intervisibilidad; esta dualidad morfológica se puede considerar como un síntoma inequívoco del carácter de frontera que esta franja adquiere entre la depresión aluvial del Guadalquivir y la barrera montañosa que la delimita en toda su extensión por el norte.

Esta relación con Sierra Morena se pone de manifiesto en la aparición de roquedos propios del macizo Hercínico en un medio predominantemente sedimentario (donde prevalece la calcarenita), como son las pizarras, que representan la base litológica de prácticamente un tercio del paisaje; éstos y otros materiales metamórficos mucho más puntuales son exclusivos de este subtipo.

La consecuencia de esta distintiva orientación morfológica y litológica es la notable diversidad fisionómica que caracteriza al paisaje, siendo este subtipo el único en donde los espacios naturales tienen una importante significación, pues ocupan el 55% de la superficie, frente al tercio que representan las áreas cultivadas. Los tipos fisionómicos más sobresalientes corresponden a brezal arbolado (21%), olivar (13%), matorrales (12%) y erial-pastizal (9%). Todo ello permite calificar al paisaje como de tipo rural y no exclusivamente agrícola, donde los espacios urbanos, en cualquier caso, representan una mínima parte del mismo. El parcelario resultante de la distribución de los usos del suelo se caracteriza, como en los casos anteriores, por la media-gran propiedad de entre 20 y 500 hectáreas, aunque con una mínima representación de latifundios superiores a 1.000 hectáreas, que son muy poco frecuentes en el resto de la unidad principal.

T3-5 Glacis conglomeráticos de pendientes suaves a moderadas, dedicados a las tierras calmas de secano y al olivar, con puntuales espacios de regadío en zonas de vega

Este último subtipo es el de menor extensión de todos cuantos se han diferenciado (175 km²), y se concentra en el extremo nororiental en torno a los municipios de La Campana y Fuentes de Andalucía, si bien sólo la cabecera urbana del primero forma parte del mismo. Sus rasgos distintivos se asientan en:

- Presenta la mayor altitud, al quedar en su totalidad comprendido entre 100 y 200 msnm.
- Los glacis de suaves pendientes son la unidad morfológica principal en tres cuartas partes de su dominio, lo que lo convierte en el subtipo cuyo relieve es más homogéneo y, como consecuencia de ello, resulta el paisaje de mayor visibilidad (que es, en todo caso, media a medio-baja).
- El roquedo está constituido esencialmente por conglomerados, siendo el subtipo donde los materiales detríticos son más limitados, ya que sólo ocupan una cuarta parte del dominio.

Estas diferencias de la base física que sostiene el paisaje no permiten, sin embargo, establecer matizaciones de relevancia desde el punto de vista de los usos del suelo predominantes, que coinciden con los propios de la unidad principal. El tipo

fisionómico principal, representativo de un 70% del paisaje, corresponde a las tierras calmas de labor, la mayoría orientadas a los cultivos herbáceos de secano; por su parte, el suelo ocupado por olivar alcanza el 14% y las tierras de herbáceos en regadío se limitan al 10% de la superficie. El parcelario resultante se muestra invariable, prevaleciendo una vez más las propiedades de entre 20 y 250 hectáreas.



Imagen 46. El olivar es otro elemento fundamental de los paisajes de campiña, que ocupa preferentemente los relieves más acolinados de suelos algo menos desarrollados (subtipo paisajístico 5). Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

T2-4 Colinas y piedemontes de dominante agrícola

Localización y distribución espacial

Este paisaje se distribuye por el extremo oriental de la depresión del Guadalquivir, coincidiendo con el piedemonte que se desarrolla colindante con las primeras estribaciones de las sierras subbéticas sevillanas. A lo largo de 2.250 km² ocupa un sector de relieve acolinado, predominantemente sedimentario –margoso–, que adquiere progresivamente más altitud sobre el valle del Guadalquivir y las tierras de campiñas que lo separan de éste por el norte y oeste, en un intervalo altitudinal de entre 150 y 300 msnm en la mayor parte de su territorio. De dominante agrícola de secano, acoge una serie de asentamientos urbanos dispersos, entre los que cabe destacar las localidades de Morón de la Frontera, Osuna y Fuentes de Andalucía.

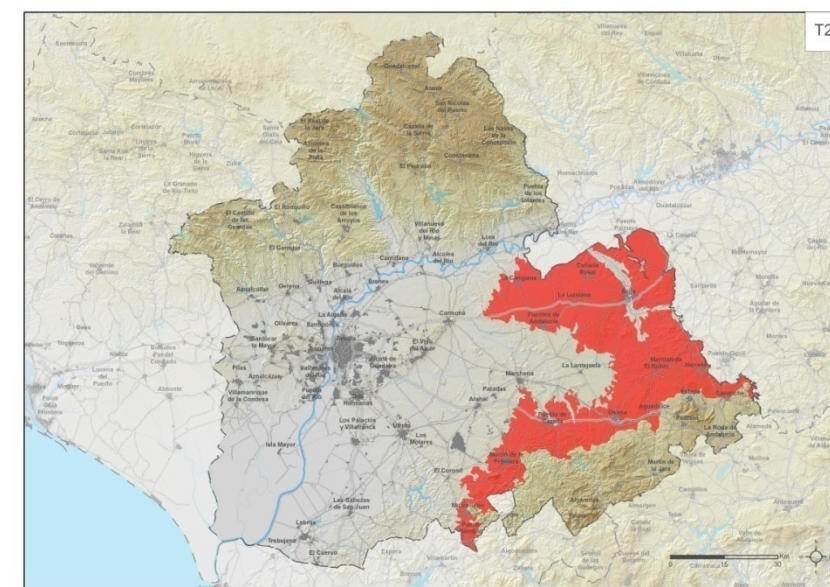
Fundamentos naturales del paisaje

Este dominio paisajístico se desarrolla en un ámbito de transición entre unidades físicas tan contrastadas como son el fondo de la depresión del Guadalquivir y el arco montañoso subbético que la delimita en su flanco meridional. Su génesis morfoestructural está, por tanto, directamente relacionada tanto con los fenómenos de plegamiento que elevaron la Cordillera Bética como con el “volcado” desde ésta hacia la cuenca del Guadalquivir de materiales mesozoicos y cenozoicos y postorogénicos.

Bajo estas líneas generales explicativas, el relieve se caracteriza por el desarrollo de dos unidades morfológicas principales, que configuran un medio de relativa complejidad orográfica aunque sin la aparición de ambientes de abruptas pendientes, por lo que el

paisaje resultante representa una transición suave hacia las onduladas tierras de campiñas septentrionales y occidentales y hacia las áreas serranas meridionales.

Mapa 26: T2-4, Colinas y piedemonte de dominante agrícola de secano.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Predominan, en primer lugar, espacios de colinas en prácticamente la mitad de la extensión del dominio, concentrados en toda la franja meridional de contacto con el cuerpo principal montañoso de las sierras subbéticas. Es la zona de mayores pendientes y de relieve más accidentado, en donde los roquedos sedimentarios que prevalecen son margas además de otros materiales, como gravas y arenas, que afloran con carácter puntual en microambientes morfológicos de vegas y terrazas, cuya importancia paisajística es, en cualquier caso, muy poco significativa.

La segunda gama de geoformas está constituida por coberteras detríticas y depósitos de piedemonte, que representan un tercio de la unidad, y determinan un paisaje de relieve más suave y de menores pendientes, concentrado en el tercio septentrional, coincidiendo con las tierras sobreelevadas que circundan el bajo Genil. La base litológica sigue siendo sedimentaria, predominando casi por completo en este caso conglomerados, cuya naturaleza detrítica indica la mayor relación de este ámbito con procesos morfogénicos erosivos de génesis aluvial.

Por último, como morfología particular, cabe destacar la aparición de pequeños sistemas endorreicos en depresiones sin salida para las aguas de escorrentía, donde se forman lagunas temporales, que representan un elemento de elevada singularidad interna.

La base edáfica, marcada esencialmente por el desarrollo de suelos vérticos, es relativamente simple en cuanto a las tipologías principales como consecuencia del predominio de materiales sedimentarios en toda la unidad, y de margas en más de la mitad del tipo. Junto a vertisoles pélicos y crómicos, son frecuentes regosoles vérticos y calcáreos y cambisoles cálcicos, cuya distribución no presenta una clara correspondencia respecto a la distribución de los roquedos, por lo que se conforma un mosaico de suelos de elevada heterogeneidad. Estos suelos, en general, son profundos, de escasa permeabilidad –de cierta movilidad cuando están saturados– y bajo contenido en materia orgánica, circunstancias que permiten su aprovechamiento agrícola extensivo.

El clima provee un régimen de lluvias óptimo entre el otoño y la primavera, asociado a la entrada de borrascas desde el Golfo de Cádiz, siendo el trimestre invernal el más húmedo; la pluviometría media anual está en torno a 600 mm/año. El carácter interior y la mayor altitud permiten que la continentalidad vaya en aumento, especialmente por